

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A ELABORAR UN PROGRAMA INTEGRAL DESTINADO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DEL EJÉRCITO MEXICANO, A CARGO DEL SENADOR CARLOS LOZANO DE LA TORRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Los que suscriben, senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con lo previsto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la presente proposición con punto de acuerdo, con base en la siguiente

Exposición de Motivos

Mientras los medios de comunicación nos reportaban hace unos días, sangrientos combates de miembros del Ejército mexicano -y otras corporaciones de seguridad- con bandas armadas del crimen organizado, nos daban cuenta también del elevado número de quienes abandonan sus filas y, más preocupante aún, que tres de cada diez desertores de las Fuerzas Armadas, se incorporan al crimen organizado.

Si contextualizamos esta noticia nos daremos cuenta de lo delicado de la situación.

En Tamaulipas hubo un enfrentamiento con un saldo de cinco militares y otros tantos policías heridos. Por el lado de los delincuentes hubo cinco sicarios muertos, diez heridos e igual número de detenidos.

Desafortunadamente, son cada vez más recurrentes este tipo de encuentros violentos en los que soldados y policías exponen la vida en cumplimiento de su deber, enfrentados a verdaderos ejércitos de delincuentes con enorme capacidad de fuego, en una lucha que ha demandado cada vez una mayor intervención del ejército mexicano, por ser la institución mejor preparada ante la dimensión de los desafíos del crimen organizado aunque, lamentablemente, por eso mismo se le ha sometido a un enorme desgaste.

No olvidemos que el Ejército debe cumplir también con otras tareas que la ley le fija, como es defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, lo que tiene que ver con el resguardo de instalaciones estratégicas, o el auxilio a la población en casos de desastres naturales, el mantenimiento del orden en estos casos y el restablecimiento de las condiciones normalidad después de esos desastres, como aún lo estamos viendo en Tabasco. Son los soldados y marinos mexicanos los primeros en estar al lado de la población afectada por las inclemencias del tiempo, por su gran disciplina y sentido de responsabilidad.

Por ello, es por demás preocupante enterarnos del fenómeno de la desertión. De acuerdo con los datos de la Secretaría de la Defensa Nacional, citados por Carlos Marín en Milenio, entre 2002 y 2006 abandonaron las filas del Ejército 151 mil 533 militares. Aunque son variadas las causas, como retiro, solicitud de baja, mala conducta, defunción, la causa mayor es la desertión.

Los datos indican que en 5 años el Ejército tuvo que renovar más del 70 por ciento de sus filas, y todo el que haya viajado en metro en estos años habrá podido constatar los esfuerzos que realizan las juntas de reclutamiento militar para convencer a jóvenes a incorporarse a las distintas corporaciones del Ejército, instalando módulos o repartiendo volantes en la terminales de mayor afluencia.

Quienes se incorporan lo hacen más por necesidad que por vocación y esto hace que la dura vida militar, el elevado riesgo de las misiones, la lejanía de la familia y del lugar de origen y, de manera particular los bajos salarios ante el cúmulo de riesgos y de responsabilidades, empuje a los jóvenes soldados a la desertión. Lo más grave es que, si la información que ha trascendido es verídica, un tercio de quienes desertan se incorporan al crimen organizado, lo cual sería explicable por el poder corruptor de los cuantiosos recursos que manejan las organizaciones de dedicadas al tráfico de drogas y a otras actividades ilícitas.

El sistema tampoco permite pensar en la carrera militar como una opción para los jóvenes con ambiciones de superación, no es posible y mucho menos atractivo, que un general se jubile sólo con su sueldo base, lo que resulta que muchos de estos tengan que reincorporarse a la vida militar en el mejor de los casos.

El problema de la vocación alcanza también a las instituciones del sistema educativo militar. De acuerdo con datos del 2004, en ese año la matrícula descendió de un promedio de mil inscripciones anuales a apenas 479 ingresos en el Heroico Colegio Militar. La Secretaría de la Defensa puso en marcha una intensa campaña para despertar en más jóvenes la vocación del servicio de las armas, cuyos resultados sería importante conocer, aunque ante el creciente número de deserciones, es poco probable que el crecimiento de la matrícula haya tenido un comportamiento ascendente.

Es claro que ante el tamaño del problema no basta el endurecimiento de las medidas disciplinarias o las amenazas de duros castigos, aunque estos sean necesarios, sobre todo para quienes se incorporan al crimen organizado. Se requiere además generar las condiciones materiales y los estímulos económicos y de reconocimiento social que propicien la permanencia de los elementos del Ejército en sus puestos, y atraigan a más jóvenes a la vocación militar en sus distintas facetas. Nuestro grupo parlamentario considera que este tema es de gran importancia para la seguridad nacional, en el contexto del combate al crimen organizado que ha llegado a desafiar abiertamente a las instituciones del Estado.

Si bien es cierto que a partir de enero de este año los salarios se incrementaron de manera proporcional –los más bajos hasta el 40 por ciento- esto apenas fue suficiente para recuperar algo del terreno perdido, ya que los salarios continúan siendo muy bajos.

El sueldo neto de soldados y marinos en 2006 fue de 3 mil 865 pesos al mes, y con el aumento quedará en 5 mil 217 pesos; los cabos que ganan 4 mil 207 recibirán 5 mil 679 pesos; sargentos segundo y tercer maestros pasarán de 4 mil 974 a 6 mil 714 pesos, y los sargentos primeros que ganaban 5 mil 219 recibirán 7 mil 45 pesos. Los oficiales de menor rango tuvieron un aumento, aunque en menor proporción que sus compañeros de tropa.

Se requiere hacer un esfuerzo mayor para que los soldados y sus familias cuenten con mejores servicios educativos y de salud, vivienda digna, que vean compensados los elevados riesgos que corren con el fortalecimiento de su vida familiar, propiciada por la propia institución armada, así como también con la adecuada compensación económica y el reconocimiento de la sociedad a sus esfuerzos. El espíritu de cuerpo y la moral del Ejército se fortalecen con una vida familiar cohesionada y sin privaciones, y los estímulos, no sólo económicos sino de reconocimiento, son un acicate para su mejor desempeño.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a elaborar un programa integral encaminado a mejorar los ingresos y las condiciones de vida de los soldados y marinos mexicanos, en un sentido amplio, considerando el bienestar de sus familias en los aspectos de educación, salud y vivienda, así como también el estímulo a la convivencia familiar y el reconocimiento social a su desempeño, de tal manera que se fortalezca la moral del Ejército y la Armada, en cumplimiento de sus delicadas tareas, y se coadyuve a disminuir los casos de deserción.

Segundo. Asimismo, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al secretario de la Defensa Nacional información estadística oficial sobre los casos de deserción en el Ejército y la valoración de dicha dependencia sobre las razones del elevado número de deserciones, en caso de confirmarse dicha información.

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular del ramo las acciones que se han realizado con el fin de promover el crecimiento de la matrícula en el sistema educativo militar, sus resultados, así como los esfuerzos adicionales que se requieren.

Senadores: Fernando Castro Trenti (rúbrica), Alfonso Elías Serrano, Alejandro Moreno Cárdenas (rúbrica), José Calzada Roviroso (rúbrica), Adolfo Toledo Infanzón (rúbrica), Carlos Lozano de la Torre (rúbrica).